



Honorables y Excmas. Señores, Pedro Varela en nom-  
 bre de el Marques del Pofol, D. Antonio Munõn por vi-  
 cea D. Felipe Munõn, D. Guirrobal Maria Munõn, y  
 D. Ana Maria Munõn, Vicente Tomas por D. Jo-  
 quin Luiler, D. Juan Tomas Ortuno, D. Luis Ortu-  
 no Oro. y D. Jose Ramon Ortuno; y por D. Luis Morge-  
 lina se hizo presente que para poder llevar el cometido  
 de la Comision que se les a confiado a los otros S. S.  
 Comisarios para contestar a lo que solicitan los  
 Hered. el Agua en suplicantes Ferriz; y al  
 memorial presentado por los Directores de la  
 N. Empresa de S. L. L. de S. L. es indispensable el  
 valerse de un Letrado y Agentes que dirijan los  
 negocios que quedaran ocurridos; e igualmente la ven-  
 mon de Fondos para pagar lo que sea necesario a  
 aclarar los puntos que se manifiestan en la repre-  
 sentacion de los Directores; y en su vista los expres-  
 dos S. S. procedieron a nombrar dos Personay para  
 que en representacion de todos los Hered. contestasen  
 a la Exposicion de que se trata, ventilasen este  
 negocio y quanto ocurriera pacificam. y de buena  
 armonia, o Judicialm. si lo requiriesen los In-  
 tereses del Heredam. a cuyo fin conferian a dichos  
 S. S. los poderes que expresara una obligacion que  
 se mixtura siendo los Individuos nombrados  
 por unanimidad los S. S. D. Jose Maria Oro, D.

2  
 3

